



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA083-14

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con diez minutos del **quince de julio de dos mil catorce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Séptima Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.	Lic. Diana Talavera Flores.
Secretario de la Junta.	Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

El **Secretario de la Junta** dio cuenta de que el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación informó por oficio IEDF/DECEyEC/034/2014, que debido a que se encuentra gozando de su periodo vacacional, no podrá asistir a esta sesión.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Séptima Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

Diaz



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA083-14

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la celebración de los convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Gloria Susana Abrego Molina, Ricardo Rafael González Rubí y Jesús Marciano Ortega Mora.
2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban las encargadurías de despacho de los funcionarios Jorge Dragán Vergara Sánchez, Ares Akbhal Zenteno Gómez, Jorge Adrián Miranda Torres, Nadia Argelia Galindo Rodríguez y Georgina Pérez Vélez.

La **Presidenta de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la celebración de los convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Gloria Susana Abrego Molina, Ricardo Rafael González Rubí y Jesús Marciano Ortega Mora.

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo, así como a los convenios presentados por parte de la Presidencia de la Junta, de la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA071-14

PRIMERO. *Autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Gloria Susana Abrego Molina, Ricardo Rafael González Rubí y Jesús Marciano Ortega Mora.*

Con observaciones de formuladas por la oficina de la Presidencia de la Junta, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas.

[Handwritten signature]
D112



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA083-14

SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban las encargadurías de despacho de los funcionarios Jorge Dragán Vergara Sánchez, Ares Akbhal Zenteno Gómez, Jorge Adrián Miranda Torres, Nadia Argelia Galindo Rodríguez y Georgina Pérez Vélez.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo así como a los dictámenes presentados por parte de la Presidencia de la Junta, de la Secretaría Administrativa y de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geostatística Electoral y de Asociaciones Políticas.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA072-14

PRIMERO. Aprobar por unanimidad la procedencia de las Encargadurías de Despacho siguientes:

No.	Funcionario	Encargaduría	Adscripción
1	Jorge Dragán Vergara Sánchez	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	
2	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
3	Jorge Adrián Miranda Torres	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	
4	Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Jefa de Departamento de Investigación Pedagógica	

Con una vigencia máxima de seis meses a partir del 16 de julio de 2014 al 15 de enero de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de que estas plazas se ocupen por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa.

Con observaciones de la oficina de Presidencia de la Junta, la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geostatística Electoral, así como de Asociaciones Políticas.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA083-14

***SEGUNDO.** Aprobar por unanimidad la procedencia de la Encargaduría de Despacho de la Jefatura de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación, adscrita a la Contraloría General de la funcionaria Georgina Pérez Veléz, con una vigencia máxima de seis meses a partir del 16 de julio de 2014 al 15 de enero de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa.*

Con observaciones de la oficina de Presidencia de la Junta, la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geoestadística Electoral, así como de Asociaciones Políticas.

***TERCERO.** Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.*

***CUARTO.** Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

***QUINTO.** El Presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del día de su inicio, se declaró concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta del año dos mil catorce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

EGO/yvd

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ